



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA –MAGDALENA-

Correo electrónico: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No.005

No.	Radicado	Proceso	Demandante/Solicitante	Demandado/Causante	Fecha	Asunto
1	2017-00106	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	RUTH MERY LÓPEZ VALENCIA	RUFINO AYOLA CERVANTES	03/03/2023	ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DE CRÉDITO
2	2022-00256	EJECUTIVO SINGULAR	AIR-E SAS ESP	ALFREDO JOSÉ BOLAÑO GUERRERO	03/03/2023	MEMORIAL QUE CONTIENE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMADNANTE.

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 03 de marzo de 2023, se fija la presente lista en una la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 110 del Código General del proceso, en concordante con la Ley 2213 de 2022. El término de traslado será de 3 días, los cuales comenzaran a contarse a partir del día 7 de marzo de 2023.

EDDA CERCHIARO NOGUERA
SECRETARIA